

hice saber el referido auto en quanto le toca a
D. Victor Roby y D. Antonio Carrasco, Cirujanos
titulares de esta ciudad en sus personas doy fe =

Lereza

3

N.º En Lorca en dho dia mes y año; yo el Ex.º
hice saber dho auto a D.º Agustin Jimenez y
D.º Fran.º Sicilia Medicos, en sus personas doy fe =

Lereza

3

Declar. de los Medicos y Cirujanos. En la Ciudad de Lorca en trece dias
del mes de Marzo de mil setecientos noventa y
nueve a.º ante el S.º D.º Torquato Antonio
Collado del Consejo de S.º M. su Alcalde de
Crimen honorario de la R.ª Chancilleria de
Granada Correg.º de esta dha. Ciudad compa-
recieron D.º Agustin Jimenez, D.º Fran.º Sicilia
Medicos el primero titular, D.º Victor Roby y
D.º Antonio Carrasco, Cirujanos animismo titula-
res de quienes S.º S.ª por ante mi el Ex.º
recibio juram.º que hicieron por Dios y a una
cruz segun dho. y ofrecieron decir verdad: y viendose

3

